

**BUSINESS DREAM FACTORY PSFP,
S.L.**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio 2023
junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Abreviadas emitido
por un Auditor Independiente

BUSINESS DREAM FACTORY PSFP, S.L.

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023
junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Abreviadas emitido por un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
- Estado Abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
- Memoria Abreviada del ejercicio 2023

BUSINESS DREAM FACTORY PSFP, S.L.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de **BUSINESS DREAM FACTORY PSFP, S.L.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **BUSINESS DREAM FACTORY PSFP, S.L.** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis de Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que detalla que la Sociedad desde su constitución ha estado incurriendo en pérdidas. Asimismo, se indica que conforme al plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2024, se prevé obtener resultados positivos a partir de 2024 y siguientes, por lo que el órgano de administración ha preparado las presentes cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al considerar la existencia de factores que mitigan las incertidumbres existentes sobre la continuidad del negocio, básicamente su confianza en el nuevo plan de negocio y el respaldo recibido hasta la fecha de sus Socios. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Joan Francesc García Félix (ROAC 22.953)
Socio-Auditor de Cuentas

30 de abril de 2024



BDO AUDITORES, S.L.P.

2024 Núm. 01/24/09227

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

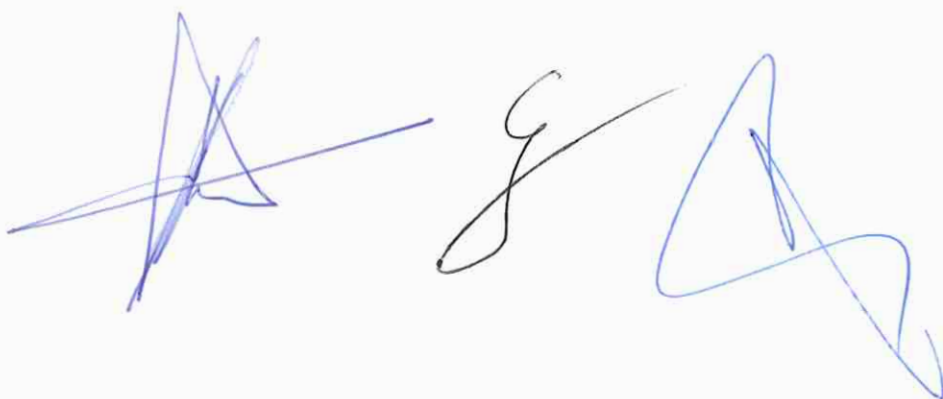
BUSINESS DREAM FACTORY, PSFP, S.L.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2023 y 2022
- Memoria abreviada del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023

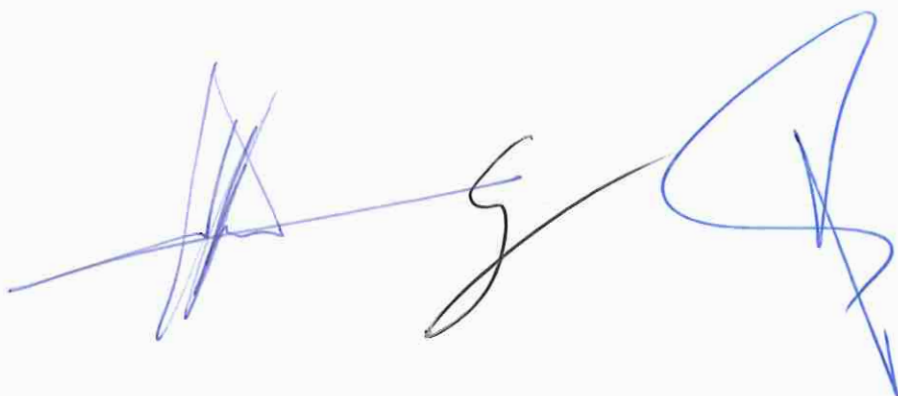
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS



Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

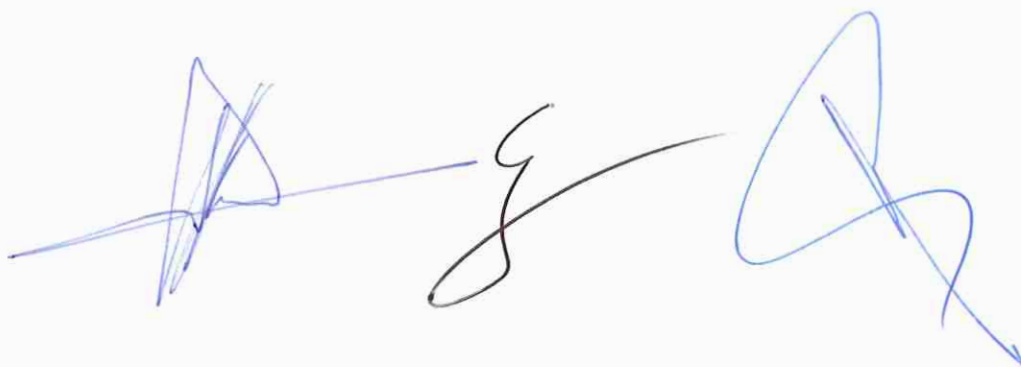
ACTIVO	Notas memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		17.532,64	10.747,43
Inmovilizado intangible	5	14.618,35	5.090,65
Propiedad industrial		190,49	228,59
Aplicaciones informáticas		14.427,86	4.862,06
Inmovilizado material	6	1.586,29	4.328,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.586,29	4.328,78
Inversiones financieras a largo plazo	7	1.328,00	1.328,00
Instrumentos de patrimonio		528,00	528,00
Otros activos financieros		800,00	800,00
ACTIVO CORRIENTE		80.478,66	49.018,11
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		69.045,23	28.826,31
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	7	6.853,16	21.336,00
Activos por impuesto corriente	11	2.192,07	5.350,16
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	60.000,00	2.140,15
Inversiones financieras a corto plazo		-	5.000,00
Otros valores representativos de deuda a corto plazo		-	5.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	11.433,43	15.191,80
Tesorería		11.433,43	15.191,80
TOTAL ACTIVO		98.011,30	59.765,54



Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		(5.300,45)	11.719,86
Fondos propios	9	(5.300,45)	11.719,86
Capital	9.1	212.000,00	212.000,00
Capital escriturado		212.000,00	212.000,00
Prima de emisión	9.1	478.000,00	478.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(678.280,14)	(566.210,21)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(678.280,14)	(566.210,21)
Resultado del ejercicio	3	(17.020,31)	(112.069,93)
PASIVO CORRIENTE		103.311,75	48.045,68
Deudas a corto plazo	10	15.981,18	618,53
Deudas con entidades de crédito		1.346,74	807,46
Otros pasivos financieros		14.634,44	(188,93)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		87.330,57	47.427,15
Acreedores varios	10	2.982,80	20.942,65
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	69.746,15	17.117,85
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	14.601,62	9.366,65
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		98.011,30	59.765,54



Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2023 y 2022

(Expresado en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas memoria	2023	2022
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocio	12.1	96.829,20	42.755,78
Prestaciones de servicios		96.829,20	42.755,78
Otros ingresos de explotación	12.2	60.000,00	66.000,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	6.000,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		60.000,00	60.000,00
Gastos de personal		(106.605,00)	(93.156,25)
Sueldos, salarios y asimilados	12.3	(84.000,00)	(73.700,00)
Cargas sociales		(22.605,00)	(19.456,25)
Otros gastos de explotación	12.4	(75.881,98)	(120.519,91)
Servicios exteriores		(75.881,98)	(116.177,17)
Tributos		-	(4.342,74)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(5.814,79)	(5.935,33)
Otros Resultados		13.947,25	(1.209,53)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(17.525,32)	(112.065,24)
Ingresos financieros		523,56	-
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		523,56	-
Gastos financieros		(18,55)	-
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(0,54)	-
Por deudas con terceros		(18,01)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financiero		-	(4,69)
Cartera de negociación y otros		-	(4,69)
RESULTADO FINANCIERO		505,01	(4,69)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(17.020,31)	(112.069,93)
Impuesto sobre beneficios	11.1	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(17.020,31)	(112.069,93)



BUSINESS DREAM FACTORY, PFP, S.L.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

BUSINESS DREAM FACTORY, PSFP, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada el 3 de febrero de 2017, bajo la denominación de BUSINESS DREAM FACTORY, S.L., siendo su actividad principal intermediación financiera bajo la fórmula de financiación participativa.

Con fecha 14 de febrero de 2019 se elevaron a público los acuerdos de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha 13 de febrero de 2019, por los que entre otros la Sociedad se transformó en Plataforma de Financiación Participativa (PFP), pasando a denominarse BUSINESS DREAM FACTORY, PFP, S.L., previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 25 de enero de 2019.

Su actividad está regulada en el Título V de la Ley 5/2015, de fomento de la financiación empresarial a través de la cual se financiarán los proyectos previstos en los artículos 50.1.a), 50.1.b) y 50.1.c) de dicha Ley y prestará los siguientes servicios:

Servicios principales (art.51.1.):

- Recepción, selección y publicación de proyectos de financiación participativa.
- Desarrollo, establecimiento y explotación de canales de comunicación entre inversores y promotores.

Servicios auxiliares (art.51.2.):

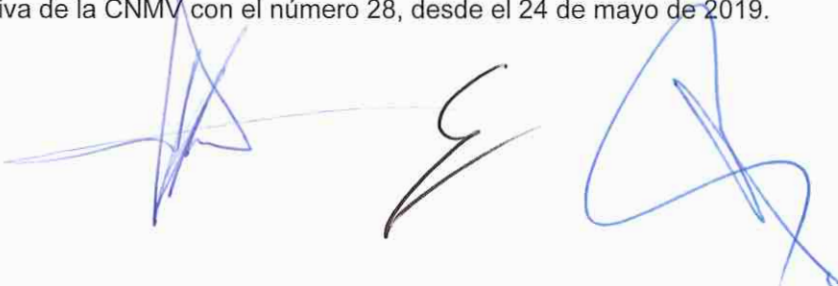
- Asesoramiento a promotores.
- Análisis de proyectos, determinación del nivel de riesgo de los proyectos y la determinación de cualquier otra variable útil para que los inversores tomen la decisión de inversión.
- Puesta a disposición de modelos de contratos de participación de proyectos.
- Reclamación judicial y extrajudicial de los derechos de crédito.

Servicios adicionales (art.51.3.):

- Formalización de contratos de préstamo.
- Formalización de contrato de suscripción de participaciones.

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales la Sociedad tiene como objeto exclusivo poner en contacto, de manera profesional y a través de páginas web u otros medios electrónicos, a una pluralidad de personas físicas o jurídicas que ofrecen financiación a cambio de un rendimiento dinerario, denominados inversores, con personas físicas o jurídicas que solicitan financiación en nombre propio para destinarlo a un proyecto de financiación participativa, denominadas promotores.

La Sociedad se encuentra inscrita en el registro administrativo de las Plataformas de Financiación Participativa de la CNMV con el número 28, desde el 24 de mayo de 2019.



Con fecha 17 de enero de 2024 la Sociedad ha cambiado su denominación en escritura autorizada en Las Palmas de Gran Canaria a BUSINESS DREAM FACTORY, PSPF, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al Tomo 2340, folio 36, Hoja GC-53118, Inscripción 12ª, en el proceso de adaptación al Reglamento (UE) 2020/1503 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de octubre de 2020, relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa para empresas como proceso necesario para poder seguir prestando servicios de financiación participativa previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 12 de enero de 2024.

Como se ha mencionado, la actividad de la Sociedad se rige por el Reglamento (UE) 2020/1503, que además establece en su Artículo 11 los requisitos prudenciales y los importes que estas entidades deberán disponer de unos recursos propios mínimos. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cumple con los requerimientos de recursos propios mínimos requeridos.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

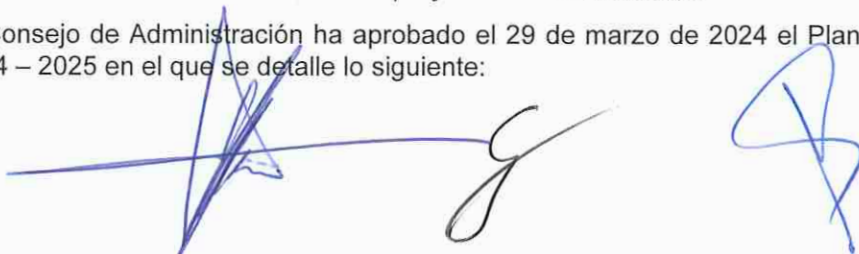
De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la Nota 1 la Sociedad inició sus actividades el 3 de febrero de 2017 y el 25 de enero de 2019 obtuvo la autorización de la CNMV para actuar como Plataforma de Financiación Participativa, cumpliendo a 31 de diciembre de 2023, la cifra de recursos propios mínimos tal como se detalla en la Nota 1.

Desde su constitución, la Sociedad no ha podido cumplir con sus previsiones de negocio y ha estado incurriendo en pérdidas, principalmente asociadas al proceso de puesta en marcha del negocio y a la ralentización de la actividad económica como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19 que ha ralentizado el lanzamiento de proyectos de financiación.

El Consejo de Administración ha aprobado el 29 de marzo de 2024 el Plan de negocio para el periodo 2024 – 2025 en el que se detalle lo siguiente:



- La publicación de 15 proyectos con un total de financiación obtenida que asciende a 10.300.000 euros, que generarán unos ingresos estimados de 570.000 euros.
- Intermediar en su calidad de Business Amabassador por convenio firmado con PROEXCA (Promoción Estratégica de Canarias) dependiente del Gobierno de Canarias, como prescriptor de proyectos, que generará unos ingresos adicionales pendientes de estimar.
- Con las anteriores palancas de ingresos el plan de negocio proyecta un EBITDA positivo a partir de 2024 y en ejercicios siguientes.

A 18 de marzo de 2024 se constituye mediante escritura la ampliación de capital a través de la cual se da entrada a nuevos socios a la Sociedad.

El Real Decreto Ley 20/2022 de 27 de diciembre en su artículo 65, ha modificado el artículo 13.1 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, estableciendo que para la determinación de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024.

En consecuencia, el órgano de administración de la Sociedad ha preparado las presentes cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al considerar la existencia de factores que mitigan las incertidumbres existentes sobre la continuidad del negocio, básicamente su confianza en el nuevo plan de negocio y el respaldo recibido hasta la fecha de sus Socios, imprescindible para que la Sociedad continúe con el desarrollo normal de sus actividades.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

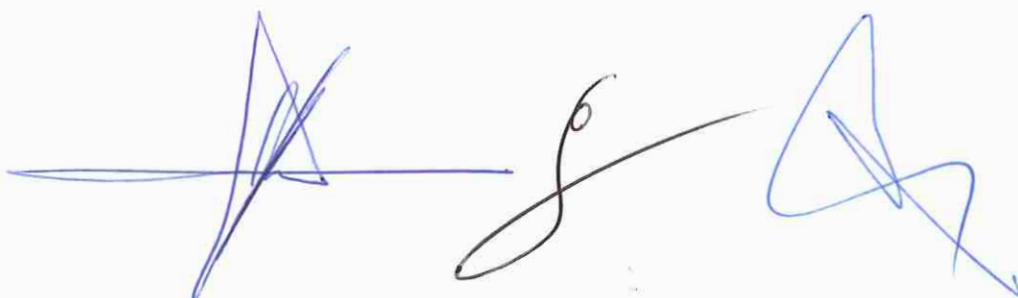
En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- La valoración de las inversiones (Nota 4.4).
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.3).

2.5 Corrección de errores

En las cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 no se incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(17.020,31)	(112.069,93)
	(17.020,31)	(112.069,93)
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(17.020,31)	(112.069,93)
	(17.020,31)	(112.069,93)

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios (Nota 9.1).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance abreviado.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

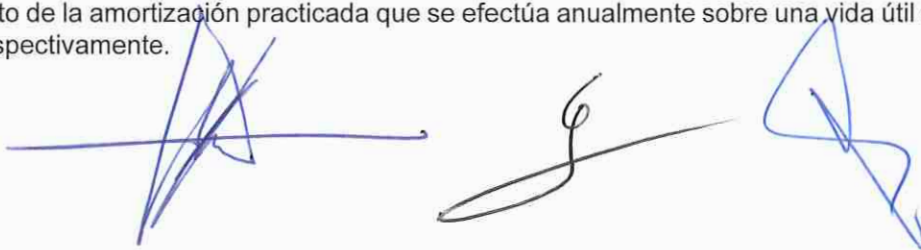
4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las aplicaciones informáticas y las licencias y marcas se encuentran valoradas a su precio de adquisición neto de la amortización practicada que se efectúa anualmente sobre una vida útil estimada de 5 y 10 años, respectivamente.



4.2 Inmovilizado material

Los elementos que integran el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La dotación anual a la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, aplicando los siguientes porcentajes:

	Años de vida útil
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4-5 años

La Sociedad sigue la política de amortizar los elementos del inmovilizado material usados, es decir, que no sean puestos en condiciones de funcionamiento al doble de los porcentajes indicados anteriormente.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

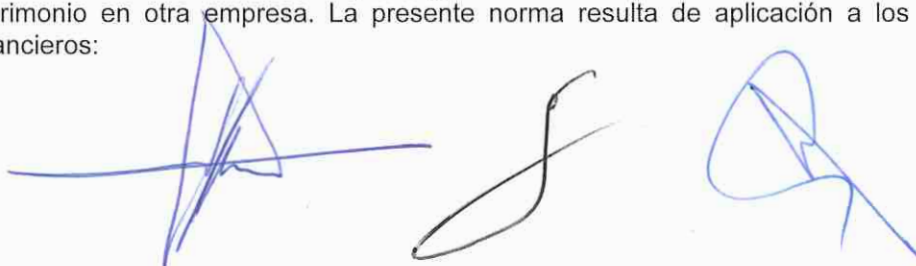
Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:



- **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1.) Activos financieros

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos



valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en el que se efectúe la valoración

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.



- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Fianzas Entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4.2.) Pasivos financieros

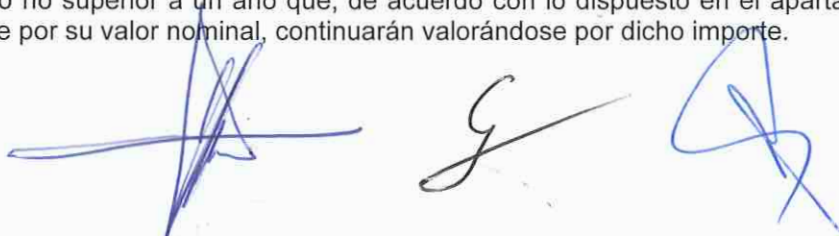
Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.5 Pasivos por retribuciones al personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como personal – remuneraciones pendientes de pago en el pasivo del balance de situación, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

4.6 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.



La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.7 Ingresos y gastos

La Sociedad se dedica a poner en contacto, de manera profesional y a través de páginas web u otros medios electrónicos, a una pluralidad de personas físicas o jurídicas que ofrecen financiación a cambio de un rendimiento dinerario, denominados inversores, con personas físicas o jurídicas que solicitan financiación en nombre propio para destinarlo a un proyecto de financiación participativa, denominadas promotores.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

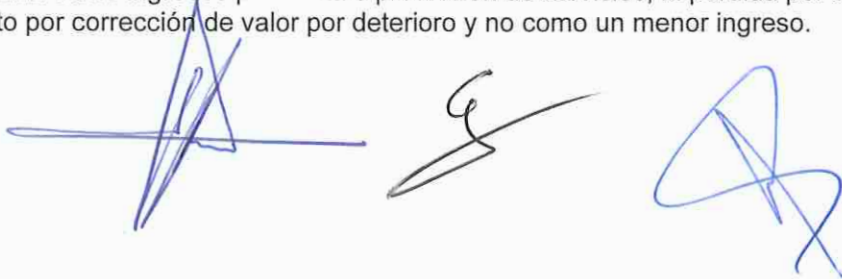
Los ingresos derivados de un contrato se reconocen a medida que se produce la transferencia al cliente de control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto general indirecto canario y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.



4.8 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precio de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

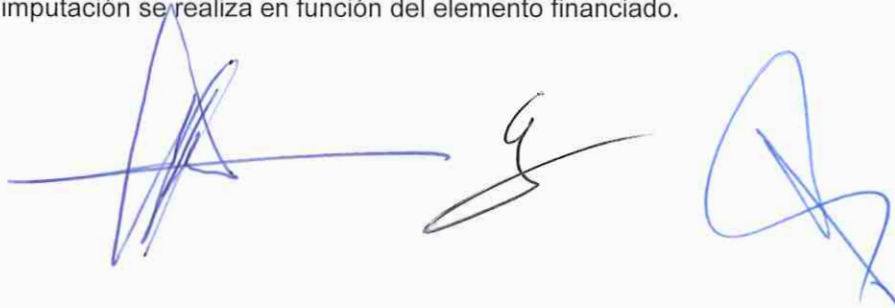
Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduca del importe de la provision.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.10 Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2023			
Coste			
Aplicaciones informáticas	17.041,00	12.600,00	29.641,00
Propiedad industrial	380,99	-	380,99
	17.421,99	12.600,00	30.021,99
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(12.178,94)	(3.034,20)	(15.213,14)
Propiedad industrial	(152,40)	(38,10)	(190,50)
	(12.331,34)	(3.072,30)	(15.403,64)
Valor Neto Contable	5.090,65		14.618,35

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste			
Aplicaciones informáticas	15.171,00	1.870,00	17.041,00
Propiedad industrial	380,99	-	380,99
	15.551,99	1.870,00	17.421,99
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(9.144,74)	(3.034,20)	(12.178,94)
Propiedad industrial	(114,30)	(38,10)	(152,40)
	(9.259,04)	(3.072,30)	(12.331,34)
Valor Neto Contable	6.292,95		5.090,65

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 15.171 euros (0,00 euros en el ejercicio 2022).



6. INMOVILIZADO MATERIAL

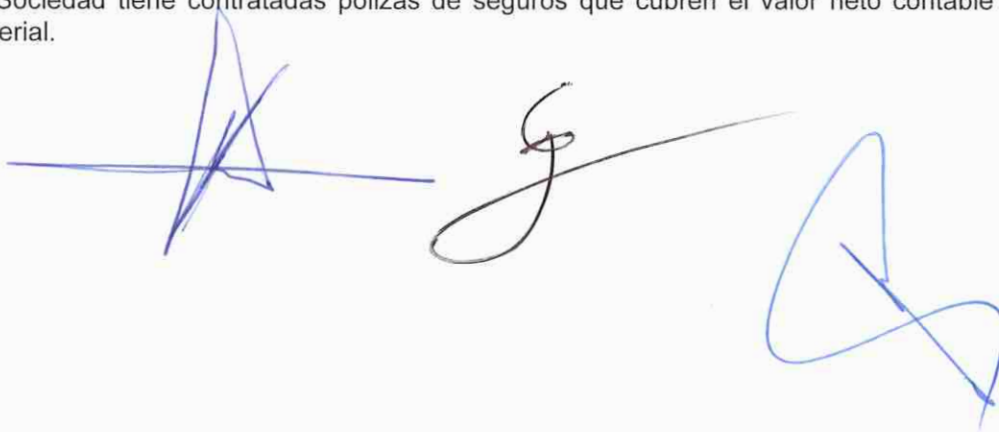
El detalle y los movimientos de las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2023			
Coste			
Mobiliario	6.000,00	-	6.000,00
Equipos para procesos de información	7.939,78	-	7.939,78
	13.939,78	-	13.939,78
Amortización acumulada			
Mobiliario	(3.935,34)	(1.200,00)	(5.135,34)
Equipos para procesos de información	(5.675,66)	(1.542,49)	(7.218,15)
	(9.611,00)	(2.742,49)	(12.353,49)
Valor neto contable	4.328,78		1.586,29

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste			
Mobiliario	6.000,00	-	6.000,00
Equipos para procesos de información	7.939,78	-	7.939,78
	13.939,78	-	13.939,78
Amortización acumulada			
Mobiliario	(2.735,34)	(1.200,00)	(3.935,34)
Equipos para procesos de información	(4.012,63)	(1.663,03)	(5.675,66)
	(6.747,97)	(2.863,03)	(9.611,00)
Valor neto contable	7.191,81		4.328,78

Al 31 de diciembre de 2023 los elementos totalmente amortizados ascienden a 1.504,16 euros (0,00 euros en el ejercicio 2022).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.



7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos a valor razonable con cambios en PYG	528,00	528,00	-	-	528,00	528,00
Activos financieros a coste amortizado	-	-	800,00	800,00	800,00	800,00
Total a largo plazo	528,00	528,00	800,00	800,00	1.328,00	1.328,00
Activos financieros a coste amortizado	-	-	6.853,16	26.336,00	6.853,16	26.336,00
Total a corto plazo	-	-	6.853,16	26.336,00	6.853,16	26.336,00
Total	528,00	528,00	7.653,16	27.136,00	8.181,16	27.664,00

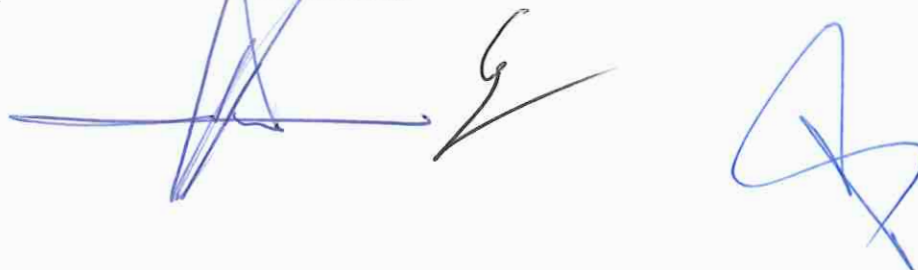
a) Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros a coste amortizado se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
<u>Activos financieros no corrientes</u>				
Inversiones financieras a largo plazo				
Otros activos financieros	800,00	800,00	800,00	800,00
Total largo plazo	800,00	800,00	800,00	800,00
<u>Activos financieros corrientes</u>				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.853,16	21.336,00	6.853,16	21.336,00
Inversiones financieras a corto plazo	-	5.000,00	-	5.000,00
Total corto plazo	6.853,16	26.336,00	6.853,16	26.336,00
Total	7.653,16	27.136,00	7.653,16	27.136,00

Fianzas

El epígrafe "otros activos financieros a largo plazo" corresponde a la fianza constituida a largo plazo por importe de 800,00 euros (a 31 de diciembre de 2023 y 2022) entregada en garantía del contrato de alquiler que tiene suscrito con su arrendador en la calle Los Martínez de Escobar, 22 Las Palmas de Gran Canaria y donde tiene la sede efectiva de su negocio. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad está pendiente de renegociar el contrato de arrendamiento.



Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	31/12/2023	31/12/2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.853,16	21.336,00
Total	6.853,16	21.336,00

b) Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a largo plazo

El epígrafe "Instrumentos de patrimonio a largo plazo" del balance comprende principalmente participaciones en instrumentos de patrimonio que la Sociedad, tiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con el siguiente detalle:

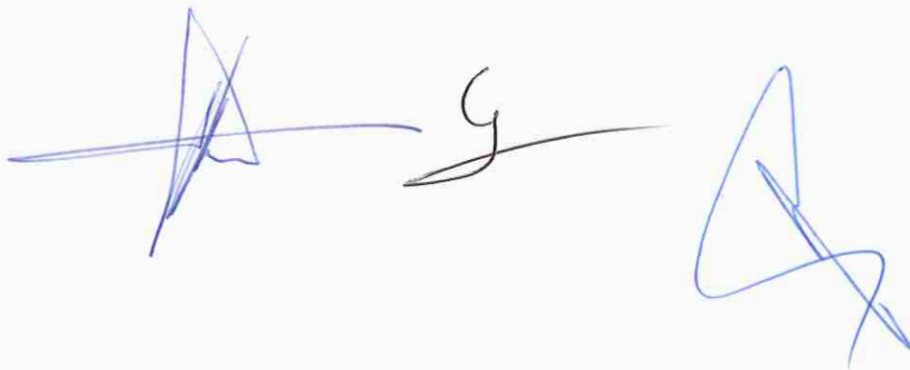
2023 y 2022	% participación	Euros	
		Coste de adquisición	Valor teórico contable
Palms Protection System, S.L.	1,90%	2.000	528

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	31/12/2023	31/12/2022
Caja	44,80	44,80
Cuentas corrientes a la vista	11.388,63	15.147,00
	11.433,43	15.191,80

Las cuentas corrientes no devengan tipo de interés.



9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el Patrimonio Neto- Fondos Propios son los siguientes:

(Euros)	Capital Social	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 01/01/2022	160.000,00	400.000,00	(498.473,95)	(67.736,26)	(6.210,21)
Ampliación de capital	52.000,00	78.000,00	-	-	130.000,00
Aplicación resultado del ejercicio	-	-	(67.736,26)	67.736,26	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(112.069,93)	(112.069,93)
Saldo a 31/12/2022	212.000,00	478.000,00	(566.210,21)	(112.069,93)	11.719,86
Ampliación de capital	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(112.069,93)	112.069,93	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(17.020,31)	(17.020,31)
Saldo a 31/12/2023	212.000,00	478.000,00	(678.280,14)	(17.020,31)	(5.300,45)

9.1 Capital escriturado y prima de emisión

A 31 de diciembre de 2023 el capital social asciende a 212.000,00 euros representado por 212.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal.

Asimismo, la prima de emisión asciende a 478.000,00 euros y, como exige la legislación vigente, ha sido desembolsada en su totalidad en cada una de las sucesivas ampliaciones de capital que se han ido aconteciendo.

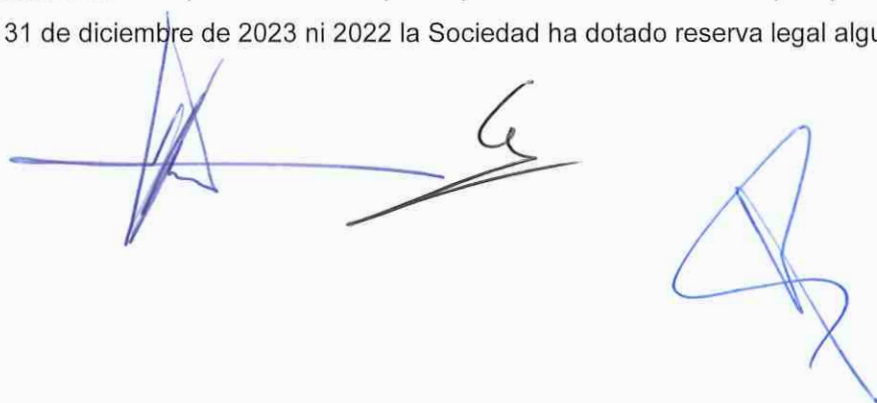
Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social al cierre del ejercicio 2023 son las siguientes:

	Importe nominal	% Participación
BERIAN NEXUS, S.L.	30.530	14,40
INETEL TECHNOLOGIES, S.L.	30.805	14,53

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Ni a 31 de diciembre de 2023 ni 2022 la Sociedad ha dotado reserva legal alguna.



9.2 Patrimonio Neto – Subvenciones Recibidas

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transf. a la cta. de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transf.	31.12.2023
Ejercicio 2023						
Subvenciones no reintegrables	60.000,00	-	-	(60.000,00)	-	-
	60.000,00	-	-	(60.000,00)	-	-

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transf. a la cta. de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transf. erencias	31.12.2022
Ejercicio 2022						
Subvenciones no reintegrables	60.000,00	-	-	(60.000,00)	-	-
	60.000,00	-	-	(60.000,00)	-	-

El 28 de diciembre de 2023 la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo concedió una subvención por importe de 60.000 euros dirigida a proyectos de internacionalización de empresas canarias. El objetivo que persigue esta subvención es el de subvencionar el 50% de los gastos de las acciones promocionales en el exterior, formación, equipo humano y marketing/logística.

A 31 de diciembre de 2023, esta subvención se encuentra pendiente de cobro con la administración pública (nota 11).



10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Euros	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>						
Deudas a corto plazo	1.346,74	-	14.634,44	618,53	15.981,18	618,53
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	72.728,95	38.060,50	72.728,95	38.060,50
	1.346,74	-	87.363,39	38.679,03	88.710,13	38.679,03
	1.346,74	-	87.363,39	38.679,03	88.710,13	38.679,03

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	31/12/2023	31/12/2022
Acreedores varios	2.982,80	20.942,65
Personal	69.746,15	17.117,85
	72.728,95	38.060,50

La cuenta "Acreedores varios" recoge principalmente las cuentas a pagar a acreedores de la Sociedad en el ejercicio ordinario de su actividad.

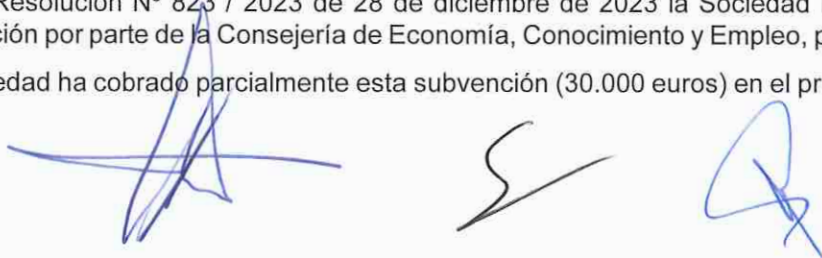
11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023	31/12/2022
Otros créditos con las Administraciones Públicas	60.000,00	-
IGIC	-	5.397,72
HP retenciones y pagos a cuenta	2.192,07	2.092,59
	62.192,07	7.490,31
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	11.229,41	3.926,14
Embargos a empleados	91,58	91,58
IGIC	1.065,13	3.175,43
Seguridad Social	2.215,50	2.173,50
	14.601,62	9.366,65

Según Resolución N° 823 / 2023 de 28 de diciembre de 2023 la Sociedad ha sido beneficiaria de una subvención por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, por importe de 60.000 euros.

La Sociedad ha cobrado parcialmente esta subvención (30.000 euros) en el primer mes del ejercicio 2024.



Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Dada la reciente constitución de la Sociedad, la misma tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde su fecha de constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades coincide con el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio.

El cálculo del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades y del impuesto a pagar (devolver) son los siguientes:

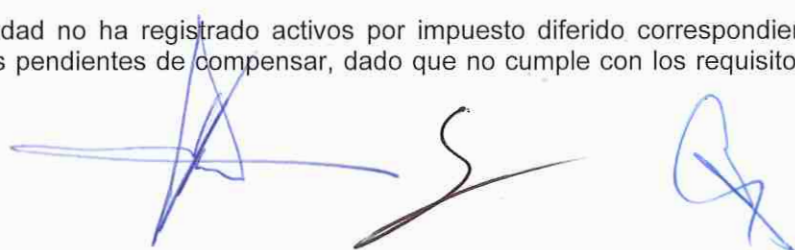
	Miles de euros			
	2023		2022	
	Impuesto Devengado	Impuesto a devolver	Impuesto Devengado	Impuesto a devolver
Cuota	-	-	-	-
Sobre resultado contable ajustado	-	-	-	-
Sobre base imponible	-	-	-	-
Gasto (ingreso) / Cuota	-	-	-	-
Otros ajustes			-	-
Total	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(2.192,07)	-	(2.092,59)
Gasto (ingreso) / Impuesto a pagar (devolver)	-	(2.192,07)	-	(2.092,59)

El tipo impositivo vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 25%.

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, incluyendo las generadas en este ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio de generación	Euros
	2023
2017	3.863,31
2018	47.293,04
2019	225.430,66
2020	221.886,94
2021	67.736,26
2022	112.069,93
2023	17.020,31
	695.300,45

La Sociedad no ha registrado activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar, dado que no cumple con los requisitos recogidos en la legislación vigente.



12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Ingresos por ventas	96.829,20	42.755,78
Total	96.829,20	42.755,78

12.2 Otros ingresos de explotación

En el ejercicio 2023 el detalle de los ingresos de explotación recoge 60.000 euros (mismo importe en el ejercicio anterior) de subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (ver nota 9.2). Asimismo, en el ejercicio 2022 el epígrafe "otros ingresos de explotación" recogía 6.000 euros derivados del subarriendo a un tercero de parte del local donde la Sociedad desarrolla su actividad.

12.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

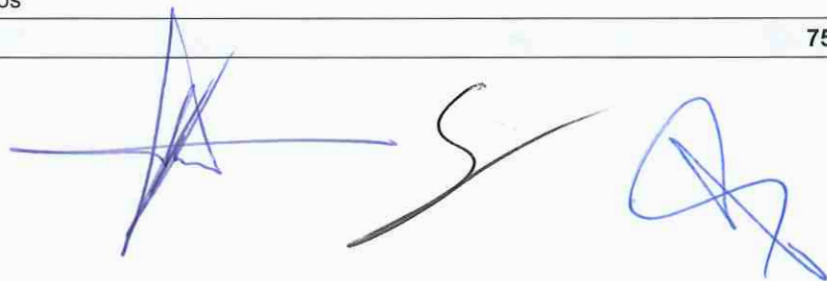
(Euros)	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	84.000,00	73.700,00
	84.000,00	73.700,00
Cargas sociales		
Seguridad social	22.470,00	19.346,25
Otros gastos sociales	135,00	110,00
	22.605,00	19.456,25
Total	106.605,00	93.156,25

La estructura de la plantilla de la Sociedad no ha variado respecto al ejercicio anterior. Ésta se desglosa en la Nota 16.1 de las cuentas anuales abreviadas.

12.4 Otros gastos de explotación

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Arrendamientos	2.243,40	11.757,12
Servicios profesionales independientes	10.875,16	24.565,11
Primas de seguros	3.379,68	-
Servicios bancarios	15.542,60	6.990,09
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.593,19	53.258,21
Suministros	16.351,22	13.491,99
Otros servicios	8.896,73	6.114,65
Otros tributos	-	4.342,74
Total	75.881,98	120.519,91



13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad considera partes vinculadas a sus participadas, sus socios, administradores y la alta dirección. Durante los ejercicios 2023 y 2022 las únicas operaciones que la Sociedad ha realizado con partes vinculadas, así como la naturaleza de dicha vinculación es como sigue:

	2023		2022	
	Socios	Alta dirección	Socios	Alta dirección
Sueldos y salarios (Notas 12.3 y 16)	-	84.000,00	-	73.700,00
Total	-	84.000,00	-	73.700,00

14. ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha satisfecho remuneraciones a los Administradores y alta dirección de la Sociedad (que a su vez con socios) por importe de 84.000 y 73.700 euros, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, los miembros del Consejo de Administración declaran que no participan en el capital de sociedades con el mismo, análogo, o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, así como las funciones, que, en su caso ejercen en ellas.

Según se define en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

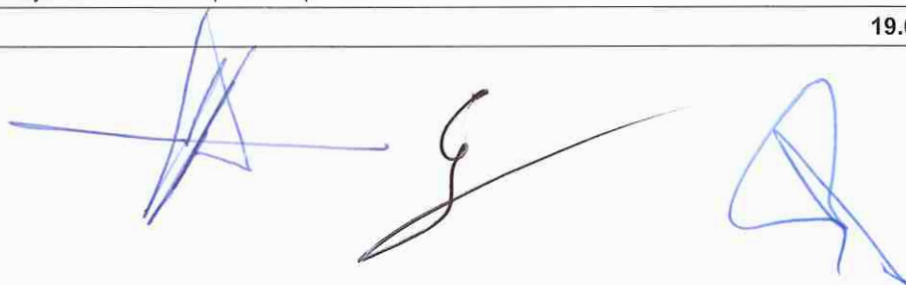
Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, se han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Euros)	31/12/2023	31/12/2022
Inversiones financieras a largo plazo	1.328,00	1.328,00
Inversiones financieras a corto plazo	-	5.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.853,16	21.336,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.433,43	15.191,80
Total	19.614,59	42.855,80



Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio.

Otros riesgos de precio

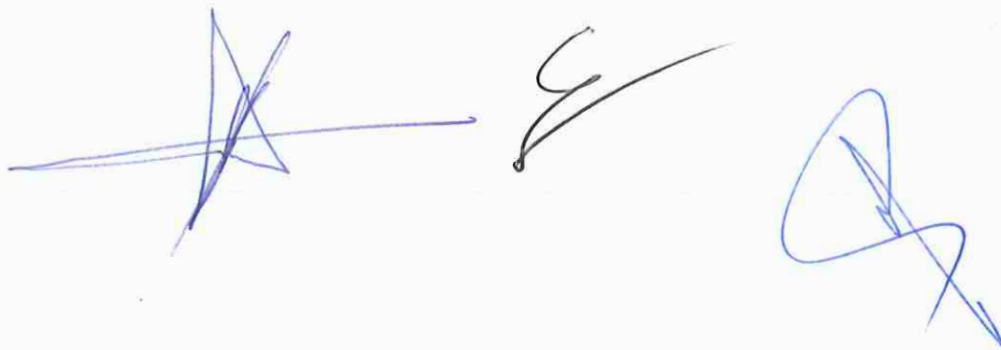
Las acciones no cotizadas están sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. La Sociedad gestiona este riesgo el seguimiento exhaustivo de la marcha de las sociedades.

La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Consejo de Administración.

15.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas a las que tenga que hacer frente a corto plazo.



16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2023					
Altos directivos	2	-	2	2	-
Ingenieros y técnicos	1	-	1	1	-
Administrativos	-	-	-	-	-
Total	3	-	3	3	-

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2022					
Altos directivos	2	-	2	2	-
Ingenieros y técnicos	1	-	1	1	-
Administrativos	-	-	-	-	-
Total	3	-	3	3	-

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios por los servicios prestados por el auditor de cuentas independiente el ejercicio 2023 ascienden a 6.000 euros. (6.000 euros en el ejercicio 2022).

16.3 Información sobre medioambiente

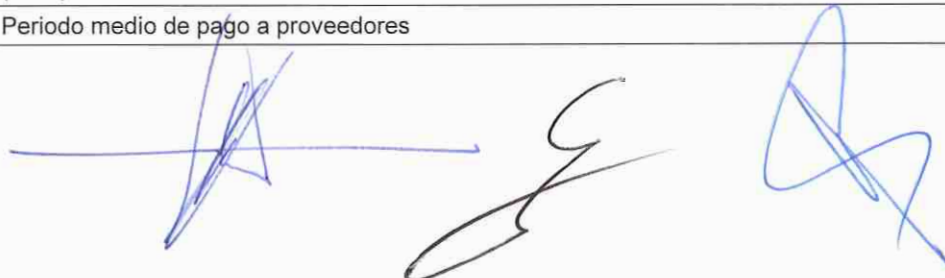
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

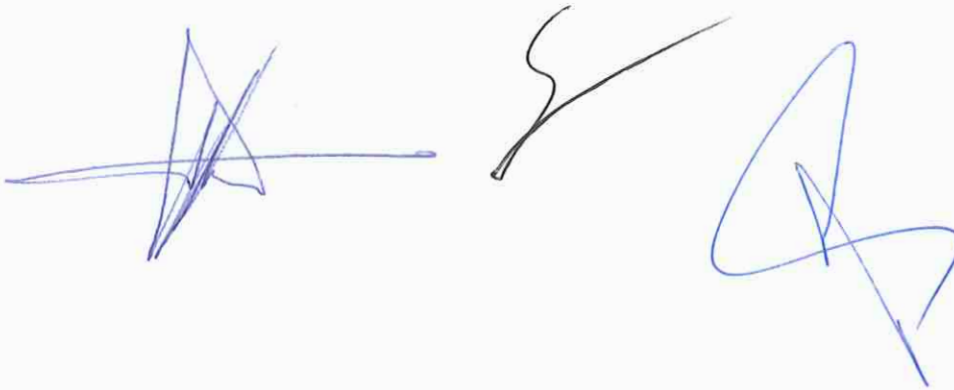
	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	20	45



17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 18 de marzo de 2024, mediante escritura autorizada por el Notario de las Islas Canarias Jesús Toledano García con número 482 de su protocolo seMediante escritura de 18 de marzo de 2024 se ha formalizó el aumento de capital dinerario aprobado por la Junta de Socios en marzo de 2023 mediante la creación de 35.750 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una. Cada nueva participación llevó aparejada el desembolso de una prima de emisión de 7 euros. Como consecuencia de ello, los fondos propios de la Sociedad se han incrementado en la cantidad de 286.000,00 euros.

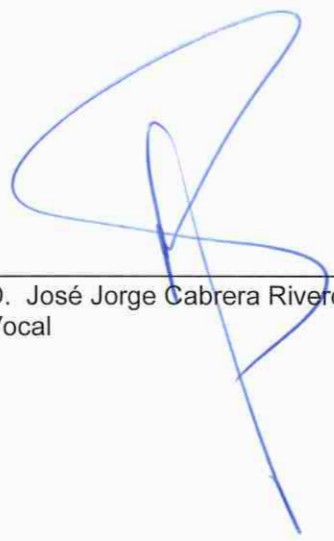
Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, no se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formuacion por parte del Consejo de Administración de las presentes cuentas anuales abreviadas.



BUSINESS DREAM FACTORY, PSFP, S.L.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2023 el día 29 de marzo de 2024, que constan de las hojas 1 a 28 inclusive. Todas las hojas de estas cuentas anuales abreviadas han sido visadas por los Administradores y firmadas en esta hoja por los mismos:



D. José Cristobal Araña Martín
Presidente del Consejo de Administración

D. José Jorge Cabrera Rivero
Vocal

D. Guillermo García Saavedra
Vocal

29 de marzo de 2024

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

